



Coordinación General de Promoción e Información

Boletín de prensa 118/2020

Ciudad de México, a 5 de septiembre de 2020.

A PESAR DE QUE LAS MUJERES INDÍGENAS SON MOTOR DE LA ECONOMÍA INFORMAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO, VIVEN DISCRIMINACIÓN Y VIOLENCIAS

La Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM), Nashieli Ramírez Hernández, llamó a garantizar que las mujeres y niñas indígenas -quienes están en una situación especial de desigualdad estructural- tengan acceso a servicios de salud, educación y apoyo en las labores de cuidado en el contexto de la emergencia sanitaria por COVID-19.

Es importante, señaló, garantizar que las mujeres indígenas y voluntarias que están en la primera línea de respuesta en las comunidades, no sean víctimas de ningún acto de discriminación o de violencia y cuenten con los equipos de protección personal y con las facilidades para que puedan desarrollar su trabajo.

Al participar en la conmemoración por el *Día Internacional y Nacional de la Mujer Indígena* -organizada por la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes (SEPI)-, la Defensora agregó que es importante asegurar que reciban, de manera oportuna y en su lengua, información básica sobre salud, sobre cuidados ante el COVID-19 y sobre la atención en casos de violencia de género.

Apuntó que también es necesario establecer medidas que permitan garantizar a las mujeres y niñas indígenas en todo el territorio, el acceso refugios y

centros de atención en casos de violencia, así como el pleno acceso a la justicia.

Ramírez Hernández dijo que aunque en la Ciudad de México, 73% de las personas registradas como especialistas en Medicina Tradicional son mujeres, lo mismo que 43% de personas intérpretes y traductoras, y que 65% de las personas artesanas, viven a diario situaciones de discriminación por motivos de género, identidad indígena, por su diversidad lingüística y condición socioeconómica.

A esas condiciones, a las que se pueden sumar también la diversidad de género o de orientación sexual, así como alguna discapacidad, aumentan enormemente la desigualdad en el ejercicio de derechos para las niñas y mujeres indígenas.

“Es decir, las mujeres indígenas son una de las poblaciones con mayor vulnerabilidad para el cumplimiento de sus derechos. De acuerdo con la Coordinadora Nacional de Mujeres Indígenas, ellas son las más violentadas entre las violentadas; como lo confirma también la *Encuesta Nacional sobre Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016*, que estima que 59% de las mujeres indígenas han vivido algún tipo de violencia emocional, física, sexual, patrimonial, o discriminación laboral”, mencionó.

Asimismo, indicó que la mayoría de las mujeres indígenas que migraron a la Ciudad de México tiene una escolaridad promedio de 6.2 años, contra 9.1 años en promedio de la población de la capital del país, lo que suma a su alta precarización laboral, derivada de su trabajo en el sector informal de la economía, principalmente.

Al respecto, destacó que de los 1.5 millones de empleos recuperados entre junio y julio últimos, la mayoría fueron en el sector informal, donde las mujeres indígenas significan un fuerte potencial económico para la Ciudad de México: “En las calles, esa fuerza laboral es en mayor medida de mujeres”.

“Son potencia y motor para miles de familias, muchas de ellas se desempeñaban como trabajadoras del hogar y hoy están sin empleo ni sueldo, pero asumiendo tareas adicionales y no remuneradas, como las de los cuidados a niños, enfermos y personas mayores”, advirtió.

En ese contexto, urgió a que el Poder Legislativo continúe discutiendo y afinando el diseño de un sistema de cuidados, para la garantía y protección de los derechos de las mujeres en general y las mujeres indígenas en particular.

Cabe señalar que el 5 de septiembre se conmemora el *Día Internacional de la Mujer Indígena*, fecha instituida desde 1983 por el Segundo Encuentro de Organizaciones y Movimientos de América, llevada a cabo en Tiahuanaco, Bolivia, en honor a la lucha de Bartolina Sisa, guerrera aymara que murió asesinada en 1782, en la Paz, Bolivia.

Y es que, de acuerdo con información de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes, las mujeres indígenas de México contribuyen con su trabajo a la construcción de un país que las discrimine, a ellas y a sus pueblos, por lo que a nivel local y federal los gobiernos han asumido el compromiso de garantizar sus derechos como mujeres e indígenas, su acceso a una vida libre de violencia, de discriminación y exclusiones, así como a la justicia, la salud y la educación con pertinencia cultural y de género.

El evento fue inaugurado por la Secretaria de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes, Larisa Ortiz Quintero, y de las Mujeres de la Ciudad de México, Ingrid Gómez.

Participaron también la Presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género del Senado de la República, Senadora Martha Lucía Míchler Camarena; la Presidenta de la Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas de la Cámara de Diputados, Diputada Federal Irma Juan Carlos; la Presidenta de la Comisión de Igualdad del Congreso de la Ciudad de México, Diputada Paula Soto Maldonado.

www.cdhcm.org.mx